



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2007

RES. H. N° 1469-07

Expte. N° 4.176/06

VISTO:

La Res. H. N° 543-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica", de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. Gabriela A. Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "*Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica*" de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. Gabriela A. Caretta, la que se realizó a partir del 01 de abril de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 543-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ABADIA, Verónica Cecilia.	DNI. N° 25.150.625	Muy Bueno
GUTIERREZ SANCHEZ, Osvaldo C.	DNI N° 26.898.807	Bueno
GARCIA, María Eugenia	DNI. N° 18.451.434	No completó adscripción

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docentes Responsables de la cátedra y Escuela de Historia.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.